

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 16 del 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.
Ciudad



De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.007

1.- PROCEDIMIENTO

La realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.006 y 2.007

DESCRIPCION	AÑO 2.006	AÑO 2.007	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	4.987,12	4.100,29	-886,83
ACTIVO NO CORRIENTE	187.353,98	196.457,82	9.103,84
TOTAL DE ACTIVOS	192.341,10	200.558,11	8.217,01
PASIVO CORRIENTE	62.774,55	89.156,72	26.382,17
PASIVO NO CORRIENTE	100.000,00	100.000,00	0,00
PATRIMONIO	29.566,55	11.401,39	-18.165,16
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	192.341,10	200.558,11	8.217,01

3.- ESTADO DE RESULTADOS

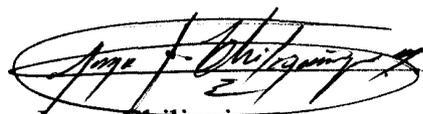
DESCRIPCION	AÑO 2.006	AÑO 2.007	VARIACION
INGRESOS	26.580,00	28.580,00	2.000,00
GASTOS DE ADMINISTRACION OTROS INGRESOS Y EGRESOS	37.071,85	42.921,88	5.850,03
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>-10.491,85</u>	<u>-14.341,88</u>	<u>-3.850,03</u>

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.007, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.007, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Jorge Chiliquinga
COMISARIO

